



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUZ STELLA CAGUA DÍAZ Y OTROS
DEMANDADO: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
RADICACIÓN: 25307-3333003-2018-00041-00

Mediante providencia del 28 de enero de 2020 se fijo fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del CPACA, sin que la misma se pudiera realizar debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión a la emergencia sanitaria COVID – 19.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. dentro del presente proceso, el día **25 de noviembre de 2020 a las 09:00am**, la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en la misma disposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf172b98cdc96b34aca1efacd8a8452fa1830f94df231972783aa0b7e7fc6
001

Documento generado en 17/09/2020 11:38:35 a.m.